

Resolución rectoral de 20 de noviembre de 2017, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes beneficiarias de la convocatoria de Ayudas para la Contratación de Técnicos y Gestores en el marco del Programa Propio de I+D+i 2017.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la Resolución rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación, se publica la siguiente relación definitiva de solicitudes beneficiarias.

## **MODALIDAD 1: GESTORES**

RESPONSABLE	ESTRUCTURA	PUNTUACIÓN
JOSE RAMÓN CASAR	CENTRO DE I+D+I EN PROCESADO DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	200
ANDRÉS MONZÓN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL TRANSPORTE	129
MANUEL FERRE	CENTRO DE AUTOMÁTICA Y ROBÓTICA (CAR)	112
VICENTE MARTÍN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SIMULACIÓN COMPUTACIONAL	95
ANTONIO SOUTO	CEHINAV (CANAL DE ENSAYOS HIDRODINÁMICOS DE LA E.T.S.I. NAVALES)	89

## LISTA DE RESERVA:

RESPONSABLE	ESTRUCTURA	PUNTUACIÓN
JOSE MANUEL OTÓN	CENTRO DE MATERIALES Y DISPOSITIVOS AVANZADOS PARA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	68
BELÉN DIEZMA	LPF <sub>1</sub> TAGRALIA: TÉCNICAS AVANZADAS EN AGROALIMENTACIÓN	45
GUILLERMO DE ARCAS	INVESTIGACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN Y ACÚSTICA APLICADA (I2A2)	43
FCO. JAVIER NEILA	ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA EN UN ENTORNO SOSTENIBLE-ABIO	39

## MODALIDAD 2: TÉCNICOS

RESPONSABLE	ESTRUCTURA	PUNTUACIÓN
JAVIER LLORCA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN MATERIALES ESTRUCTURALES (CIME)	100
CLAUDIO AROCA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SISTEMAS OPTOELECTRÓNICOS Y MICROTECNOLOGÍA (ISOM)	90
LUIS GIL	E.T.S.I MONTES. DPTO. SISTEMAS Y RECURSOS NATURALES. GRUPO GENÉTICA, FISIOLOGÍA E HIGIENE FORESTAL.	83
JOSE M. LÓPEZ	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DEL AUTOMOVÍL (INSIA)	80





## LISTA DE RESERVA:

RESPONSABLE	ESTRUCTURA	PUNTUACIÓN
ÁNGEL SANZ	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROGRAVEDAD "IGNAÇIO DA RIYA"	76
JUAN MARIO GARCÍA	LABORATORIO DE INVESTIGACION DE MATERIALES DE INTERÉS TECNOLÓGICO (LIMIT)	45
ANTONIO MORATA	GRUPO DE INVESTIGACIÓN ENOLOGÍA, ENOTECNIA Y BIOTECNOLOGIA ENOLOGICA ENOTECUPM	33
MARTA PATIÑO	LABORATORIO DE SISTEMAS DISTRIBUIDOS LSD	33
MANUEL SILLERO	LABORATORIO DE ANALISIS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE	17

En base al artículo 9 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM, en el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la aceptación de la ayuda otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la UPM, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid.

Madrid, a 20 de noviembre de 2017

EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pere